



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 171 -2022-GR-GR PUNO

PUNO,..... 11 ABR. 2022.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el expediente N° 1023-2022-ORAJ, sobre CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA "MESA TÉCNICA DE TRABAJO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA SOCIO AMBIENTAL DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA SUCHES"

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 092-2022-GR-PUNO/GRRNyGA de fecha 29 de marzo del 2022, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, solicita se emita Resolución Ejecutiva Regional de la CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA "MESA TÉCNICA DE TRABAJO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA SOCIO AMBIENTAL DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA SUCHES";

Que, son objetivos de la Mesa Técnica de Trabajo:

Promover acciones de articulación con las instituciones involucradas en la problemática para el desarrollo, sustentabilidad y fortalecimiento de las medidas de prevención, control, reducción y mitigación del daño ambiental, así como de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y Manejo Integral en la Cuenca Transfronteriza del río Suches y conservación de los recursos naturales.

Buscar mecanismos de coordinación con los sectores competentes para plantear acciones de desarrollo, sustentabilidad y fortalecimiento de las medidas de prevención, control, reducción y mitigación del daño ambiental en la Cuenca Transfronteriza del río Suches-Lado Peruano

Incentivar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y Manejo Integral en la Cuenca Transfronteriza del río Suches y conservación de los recursos naturales; y

Estando al Informe N° 003-2022-GR.PUNO/GRRNYGA/ING-MCM del Especialista en Gestión de Recursos Hídricos, y Oficio N° 092-2022-GR-PUNO/GRRNyGA de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO DE LA "MESA TÉCNICA DE TRABAJO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA SOCIO AMBIENTAL DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA SUCHES".

PRESIDENTE:

Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental o su Representante.





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 171 -2022-GR-GR PUNO
PUNO, 11 ABR. 2022

MIEMBROS:

- Director Regional de Energía y Minas o su Representante
- Director Regional de Salud o su Representante
- Director Regional de Educación o su Representante
- Director Regional de la Producción o su Representante
- Director de la Dirección Regional Agraria o su Representante
- Director de Programa Regional de Riego y Drenaje – PRORRIDRE, o su Representante
- Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad o su Representante
- Jefe del Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos-PECSA o su Representante
- Jefe del Proyecto Especial Truchas Titicaca (PETT) o su Representante
- Alcalde de la municipalidad distrital de Cojata o su Representante
- Director de la Autoridad Administrativa del Agua XIV Titicaca o su Representante
- Autoridad Local de agua Huancane o su Representante
- Fiscal Provincial Especializado en materia ambiental del distrito fiscal Puno o su Representante
- Jefe de la oficina Regional de Puno-OSIGNERMIN o su Representante
- Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores-Puno o su Representante
- Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca o su Representante
- Jefe de la Oficina Desconcentrada Puno-Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA o su Representante
- Presidente de la Junta de Usuarios de agua del sector Hidráulico menor Huancane o su Representante
- Presidente de la Comisión de usuarios de agua Sub sector Hidráulico-Suches o su Representante
- Sub prefecto distrital de Cojata o su Representante
- Presidente de Juventudes por la defensa de la cuenca de río SUCHES o su Representante
- Presidente de los Tenientes Gobernadores del distrito de Cojata o su Representante

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, la notificación de la presente resolución, a los conformantes del GRUPO DE TRABAJO DE LA "MESA TÉCNICA DE TRABAJO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA SOCIO AMBIENTAL DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA SUCHES".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



German Alejo Apaza
GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL (e)